

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 001079

Quintero 06 ABR. 2016

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de [REDACTED], cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en Estrella de Chile N° 362 Quintero, en el giro de barbería.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de barbería, a don [REDACTED] cédula de identidad [REDACTED] ubicado en Estrella de Chile N° 362 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MI/VP/MBVP/pdl